

Guía para la consulta y solicitud de información en la página web de la UJAT, TVUJAT y Sistemas de Acceso a la Información Pública.

Para acceder a nuestro apartado de transparencia en internet es necesario seguir los siguientes pasos:

1. Ingresar a nuestro portal web a través de google buscando TVUJAT, o bien colocando la dirección www.ujat.tv en su navegador favorito; de esta forma se accede a la página principal; en la parte superior está el menú, entre los botones se encuentra **Transparencia**, dar click en éste.

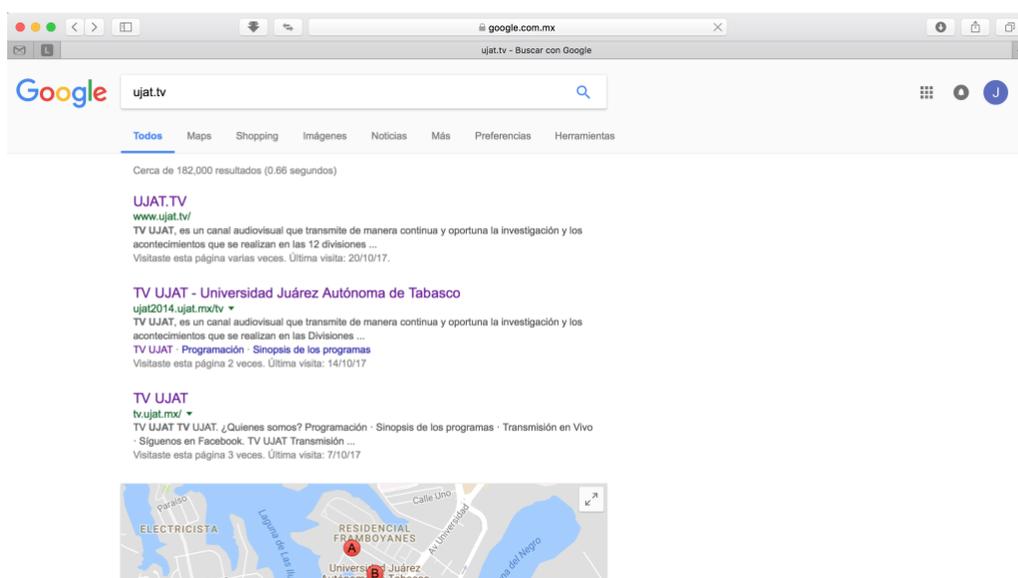


Ilustración 1 Búsqueda del portal web desde google.



Ilustración 2 Portal web de TVUJAT

2. El botón de transparencia lo llevará al apartado donde se coloca información referente a datos abiertos (información que el canal sube al portal sin ninguna obligación por parte de las leyes aplicables), consejo ciudadano, el defensor de las audiencias y entre otros.



Ilustración 3 Apartado de transparencia en portal TVUJAT

3. En la parte final de esta página, se encuentra la liga denominada **Portal de obligaciones de transparencia**, que nos redirige al sitio institucional de transparencia de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco; en éste se encuentran los enlaces a la Plataforma Nacional de Transparencia, el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, INFOMEX, así como el portal institucional.

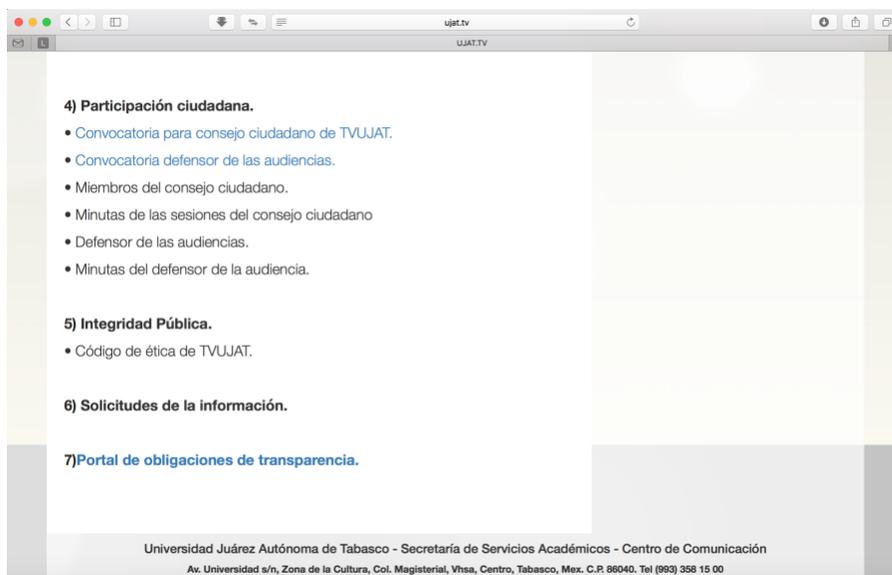


Ilustración 4 Liga para redirigirse al portal de transparencia de la UJAT

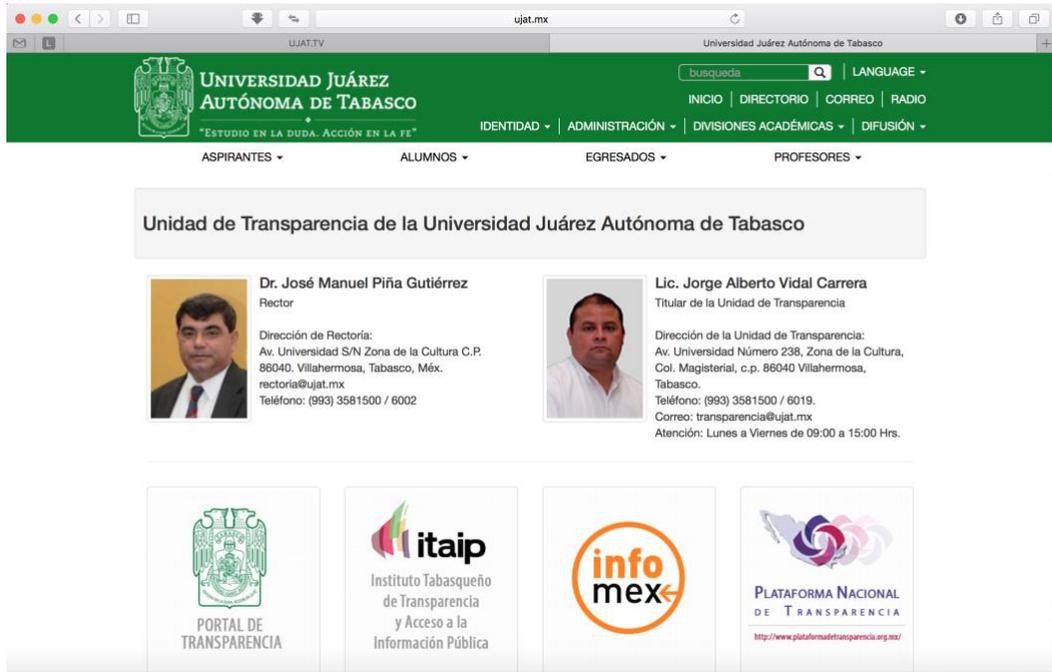


Ilustración 5 Portal de transparencia de la UJAT

4. Dentro del portal de transparencia de la UJAT, se hace click en el escudo de la institución, al hacerlo nos dirige a un conglomerado de información referente a las obligaciones que tiene la institución en relación con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, artículos 76 y 82.

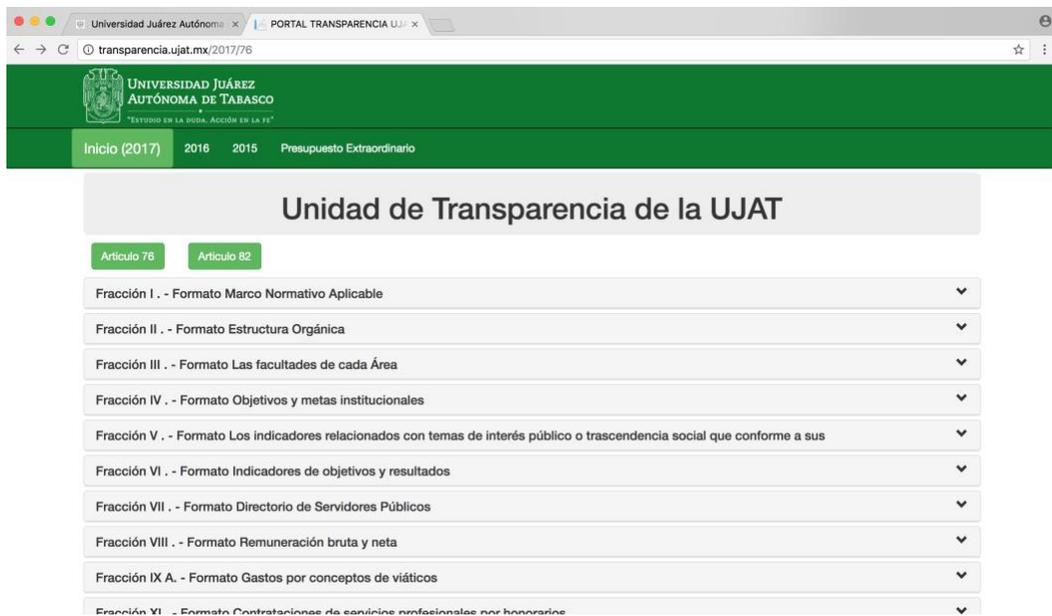


Ilustración 6 Portal de Obligaciones

- La información referente a la televisora TVUJAT o a la radiodifusora Radio UJAT, se encuentra dentro de este portal hacer la Dirección del Centro de Comunicación, la cual es el área responsable del canal TVUJAT y de la estación Radio UJAT (Ilustración 7).

Fracción 2 - Estructura Orgánica

Denominación del área.	Denominación del puesto.	Denominación del cargo	Clave o nivel del puesto	Tipo de integrante	Área de adscripción
+ Unidad de Relaciones	Director	Director	SIN DATO	Miembro de órgano autónomo	Rectoría
+ Secretaría de Servicios	Secretario	Secretario	SIN DATO	Miembro de órgano autónomo	Rectoría
+ Dirección de Servicios	Director	Director	SIN DATO	Miembro de órgano autónomo	Secretaría de Servicios
+ Dirección de	Director	Director	SIN DATO	Miembro de órgano autónomo	Secretaría de Servicios
+ Dirección de Programas	Director	Encargado de la Dirección	SIN DATO	Miembro de órgano autónomo	Secretaría de Servicios
+ Dirección de Educación a	Director	Director	SIN DATO	Miembro de órgano autónomo	Secretaría de Servicios
+ Dirección del Sistema	Director	Director	SIN DATO	Miembro de órgano autónomo	Secretaría de Servicios
+ Dirección de Difusión	Director	Director	SIN DATO	Miembro de órgano autónomo	Secretaría de Servicios
Centro de Comunicación	Director	Director	SIN DATO	Miembro de órgano autónomo	Secretaría de Servicios

Denominación del área.	Centro de Comunicación
Denominación del puesto.	Director
Denominación del cargo	Director
Clave o nivel del puesto	SIN DATO
Tipo de integrante	Miembro de órgano autónomo
Área de adscripción	Secretaría de Servicios Académicos
Denominación de la norma	Manual de organización
Fundamento Legal	Estatuto General
Atribuciones, responsabilidades y/o funciones	Dirigir, producir y desarrollar programas para la difusión y divulgación del quehacer universitario a través de la radio y la televisión con la finalidad de contribuir al desarrollo cultural, académico y científico de la comunidad universitaria y la sociedad en general

Ilustración 7 Información de la Dirección del Centro de Comunicación en Portal de Transparencia UJAT

- En el portal también se cuenta con un acceso a la página del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que sirve de vínculo entre las organizaciones obligadas y los solicitantes de la información (Ilustración 8). En su página se registran y almacenan las solicitudes realizadas en años anteriores a las instituciones obligadas por lo que también pueden ser consultadas.

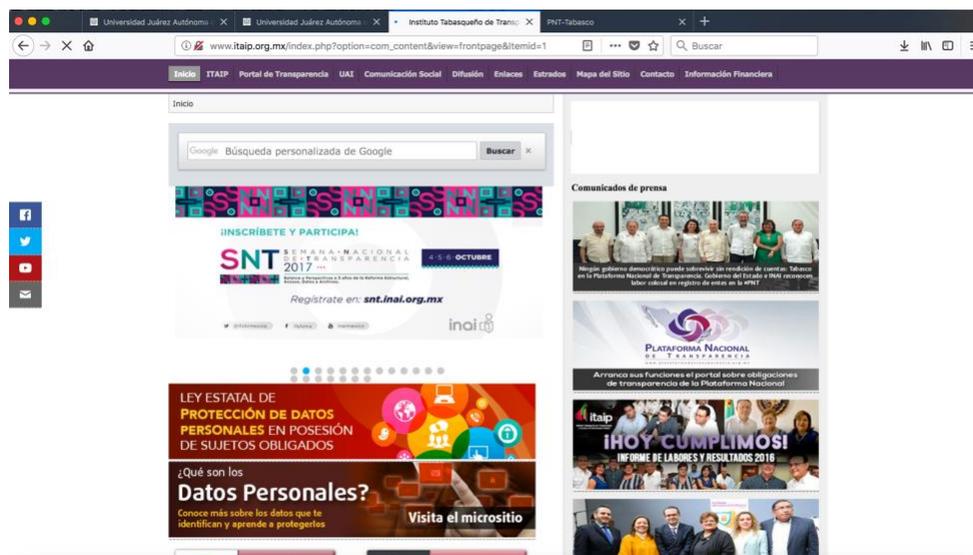


Ilustración 8 Portal del ITAIP

7. Para hacer una solicitud de información se utiliza el portal InfoMex (Ilustración 9); es importante precisar que para el uso de este sistema se requiere la creación de un usuario; la solicitud debe dirigirse a la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco y en la descripción de la misma debe incluirse que el departamento es la Dirección del Centro de Comunicación.(Ilustración 10).



Ilustración 9 Portal de INFOMEX

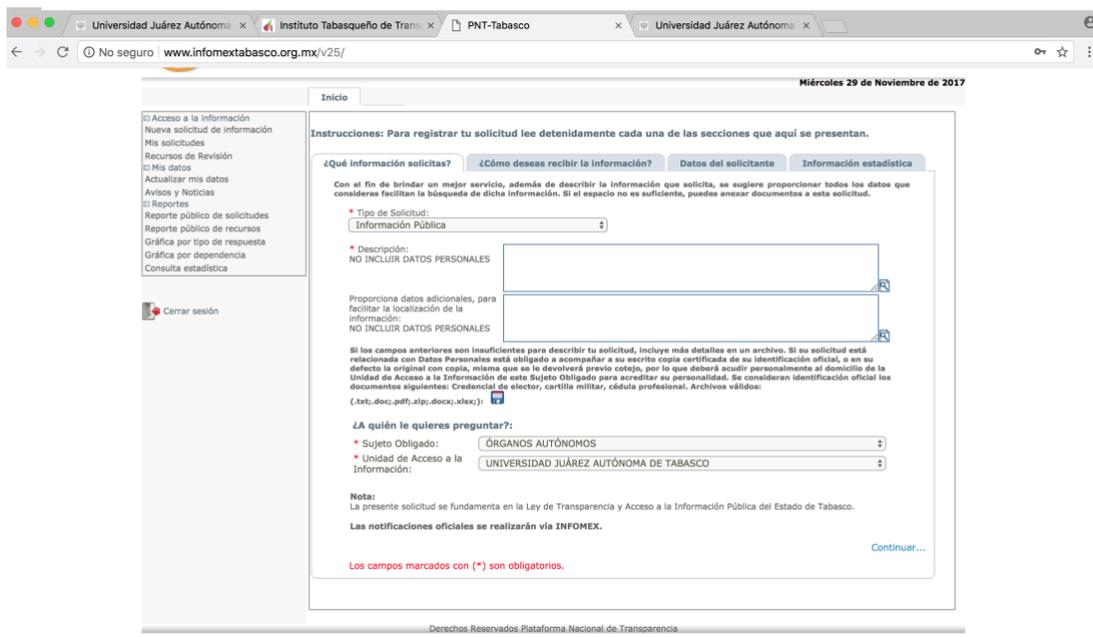
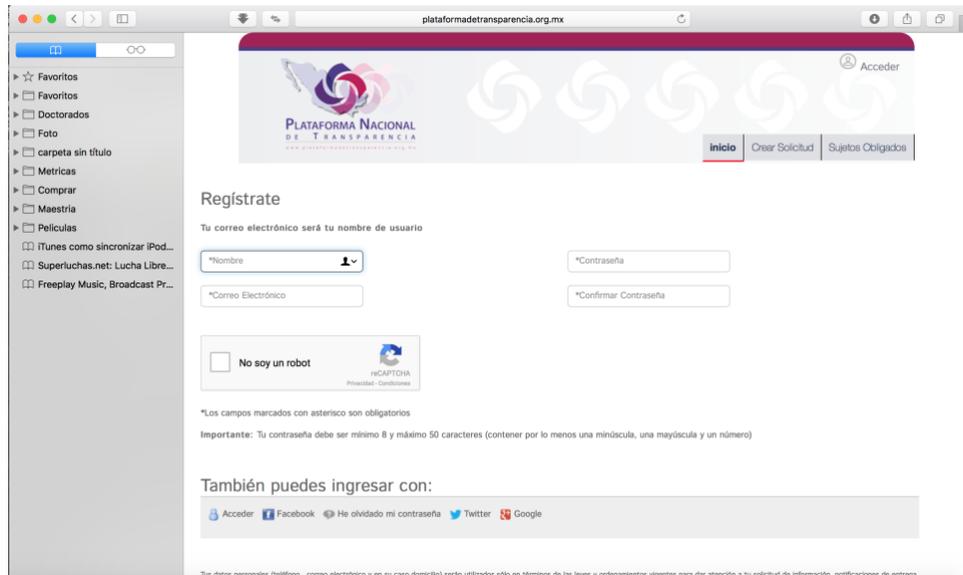


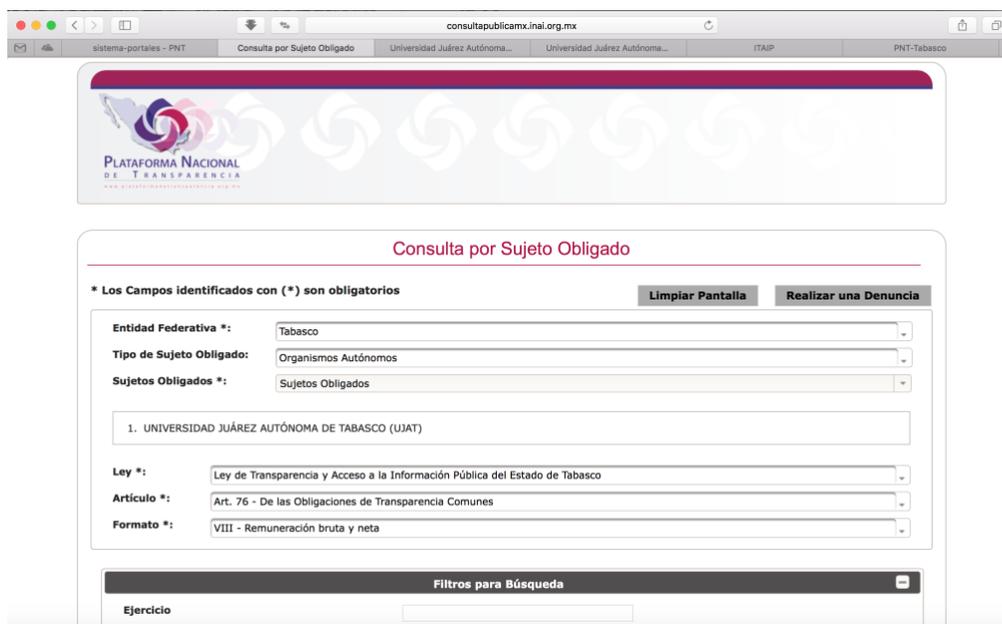
Ilustración 10 Pantalla de solicitud dentro del portal INFOMEX

8. La última herramienta es la Plataforma Nacional de Transparencia, de igual manera que con InfoMex, el solicitante debe crear una cuenta de usuario. Una vez dentro del portal existen dos formas de consultar la información, la primera es revisar los datos ya publicados (Ilustración 12) o realizar una solicitud específica (Ilustración 13).



The screenshot shows the registration page of the Plataforma Nacional de Transparencia. The browser address bar displays 'plataformadetransparencia.org.mx'. The page features the organization's logo and navigation links: 'Inicio', 'Crear Solicitud', and 'Sujetos Obligados'. A 'Regístrate' section contains a form with fields for 'Nombre', 'Correo Electrónico', 'Contraseña', and 'Confirmar Contraseña'. A CAPTCHA verification box is also present. Below the form, there are social media links for 'Acceder', Facebook, and Google, along with a 'He olvidado mi contraseña' link. A disclaimer at the bottom states: 'Tus datos personales (teléfono, correo electrónico y en su caso domicilio) serán utilizados sólo en términos de las leyes y ordenamientos vigentes para dar atención a tu solicitud de información, notificaciones de entrega'.

Ilustración 11 Plataforma Nacional de Transparencia



The screenshot displays the 'Consulta por Sujeto Obligado' page on the Plataforma Nacional de Transparencia website. The browser address bar shows 'consultapublicamx.inai.org.mx'. The page title is 'Consulta por Sujeto Obligado'. A note indicates that fields marked with an asterisk (*) are mandatory. The form includes dropdown menus for 'Entidad Federativa *' (set to Tabasco), 'Tipo de Sujeto Obligado' (set to Organismos Autónomos), and 'Sujetos Obligados *' (set to Sujetos Obligados). Below these, a list shows '1. UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO (UJAT)'. Further down, there are dropdown menus for 'Ley *' (set to Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco), 'Artículo *' (set to Art. 76 - De las Obligaciones de Transparencia Comunes), and 'Formato *' (set to VIII - Remuneración bruta y neta). At the bottom, there is a 'Filtros para Búsqueda' section with an 'Ejercicio' field.

Ilustración 12 Consulta por Sujeto Obligado

